INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. 6559247 del 26/08/2024 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Jorge Antonio Londoño, Subdirector Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación y B.M.O LINE SAS cuyo objeto es: "5_9503_712 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN, DE LOS EQUIPOS DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE LA TECNOACADEMIA PARA EL CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION", me permito presentar informe a fin de solicitar la prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Raúl Emilio Olarte
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Elizabeth Alzate Quintero
CONTRATO No:	6559247
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	5_9503_712 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN, DE LOS EQUIPOS DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE LA TECNOACADEMIA PARA EL CENTRO DE LA INNOVACION LAAGROINDUSTRIA Y LA AVIACION
VALOR:	$ 7.050.000
CONTRATISTA:	B.M.O LINE SAS
NIT:	900540920-2
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Marinilla – Antioquia, Carrera 42ª N°29-2 instalaciones del Parque Cantón Educativo en Marinilla.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/08/2024
FECHA DE INICIO:	18/09/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Dos (2) meses calendario, contados a partir de la aprobación de las garantías y suscripción de acta de inicio, sin exceder el 8 de noviembre de 2024.

<table>
<tr><td>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</td><td>SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($7.050.000),</td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:</td><td>SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($7.050.000),</td></tr>
<tr><td>PRÓRROGA No x:</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO:</td><td>El valor del contrato será cancelado mediante pago UNICO dentro de los Treinta (30) días siguientes y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.

Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Parágrafo: Las facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA SECOP II y enviarlas a la entidad a través del sistema operador SIIF de Minhacienda.

PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO:

<table>
<tr><th>PAGOS QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL CONTRATO.</th><th>PORCENTAJE QUE CADA PAGO REPRESENTA FRENTE AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</th><th>REQUISITO PARA EL PAGO</th></tr>
<tr><td>Pago único</td><td>100%</td><td>Deberá subir en la plataforma SECOP II los siguientes documentos: facturas, planilla de pago de seguridad social Vigente, certificado de cuenta bancaria actualizada, RUT y en caso de requerirse documentos ambientales, técnicos y de SST deberán ser aportados – así como los soportes respectivos de las obligaciones para la ejecución del contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
No. PÓLIZA	510-47-994000025292		
CERTIFICADO	No aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	17/09/2024		
FECHA APROBACIÓN	18/09/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/09/2024	17/03/2025	705,000
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	17/09/2024	17/05/2025	705,000

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que B.M.O LINE SAS, con Nit. 900540920-2, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Se adjunta a este informe documentos aportados por el contratista: Planilla de Pago de Aportes a la seguridad social y Paz y salvo de aportes a la seguridad social y parafiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales, dado el estado de ejecución del contrato.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Raúl Emilio Olarte Vargas con comunicación/mediante SECOP II de fecha 08 de Octubre de 2024, desde el 08 de Octubre de 2024.

Las designaciones de supervisión existentes para el contrato, constan en plataforma SECOP II así:

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Supervisor	RAUL EMILIO OLARTE VARGAS	27 días de tiempo transcurrido *(8/10/2024 2:08:35 PM(UT*
Supervisor	Eliana maria Estrada Mesa	17/09/2024 11:55:55 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Supervisor	Gloria Marcela Giraldo Franco	28/08/2024 3:20:45 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Ordenador del pago	Jorge Antonio Londoño	26/08/2024 3:42:12 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Supervisor	Eliana maria Estrada Mesa	26/08/2024 3:42:12 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Ordenador del Gasto	Jorge Antonio Londoño	26/08/2024 3:42:12 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$ 7.050.000
Vr. Adiciones (2)	$ 0
Valor Total (1) + (2)	$ 7.050.000
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$ 0
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$ 0
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 7.050.000

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
05/11/2024		$ 0	0%
Vr. Pagado a la fecha (3)			$ 0

2. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

(No aplica)

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0 %
Financiera	0 %

III. PRÓRRGA AL CONTRATO No. 6559247 DE 2024

Mediante comunicación del 23 de octubre de 2024 el contratista BMOLINE solicitó prórroga del contrato CO1.PCCNTR.6559247 hasta el 30 de noviembre del 2024, dado el atraso en la importación de repuestos requeridos, así mismo, el contratista aportó comunicación de

la COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL Ideainnova , del 21 de octubre de 2024 en la que informa: "*El estado en el que se encuentra el proceso de una de nuestras importaciones en la cual se están importando varios repuestos para maquinas laser e insumos DTF, se han presentado varios inconvenientes en el proceso de nacionalización en los cuales no tenemos control, inconvenientes que retrasan la llegada a Bogotá de dichos productos y por ende demora el cumplimiento de la venta con nuestros clientes*."

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

> Prorrogar el plazo de ejecución en 22 días, con lo cual la fecha de finalización será el 30 de noviembre de 2024.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 5 días de noviembre de 2024.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

RAUL EMILIO OLARTE VARGAS

Coordinador de Formación Profesional Integral

Supervisor

Elizabeth Alzate Q.

ELIZABETH ALZATE QUINTERO

Dinamizadora tecnoacademia

Apoyo Técnico

Proyectó: Elizabeth Alzate. Dinamizadora Tecnoacademia.

Revisó: Raul Emilio Olarte Vargas. Supervisor

Rionegro; 23 de octubre de 2024

Señores

SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CIAA
TECNOACADEMIA PARA EL CENTRO DE LA INNOVACION LAAGROINDUSTRIA Y LA AVIACION.
Rionegro, Antioquia

Asunto: Prorroga del contrato N° CO1.PCCNTR.**6559247**

Respetados señores:

El suscrito **Víctor Hugo Osorio Gutiérrez**, identificado con cédula **N°. 75094840**, de Manizales Caldas.,domiciliado en Rionegro**,** actuando en calidad de representante legal del proponente **BMOLINE S.A.S** con Nit. 900540920**,** nos encontramos en la obligación de solicitar de manera respetuosa una ampliación de vigencia del contrato CO1.PCCNTR.**6559247 hasta el 30 de noviembre del 2024,** ya que la COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL - **Ideainnova ,** nos comunico lo siguiente: El estado en el que se encuentra el proceso de una de nuestras importaciones en la cual se están importando varios repuestos para maquinas laser einsumos DTF, se han presentado varios inconvenientes en el proceso de nacionalización en los cuales no tenemos control, inconvenientes que retrasan la llegada a Bogotá de dichos productos y por ende demora el cumplimiento de la venta con nuestros clientes.

No siendo otro el motivo, me despido agradeciendo la atención prestada, esperando una pronta respuesta.

Atentamente,

Razón Social: BMOLINE S.A.S.
NIT: 900540920-2
Dirección: Calle 41B # 57A-61, Urb. Las Torres
Repre. Legal: **Víctor Hugo Osorio Gutiérrez**
E-mail 2: 3193760564
Ciudad: ventas@ bmoline.com
Rionegro

C.C. No: 75094840, de Manizales
Celular: 3117274683 -

ideainnova
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL

Bogotá, octubre 21 de 2024

Estimado cliente

El presente comunicado tiene como fin informar el estado en el que se encuentra el proceso de una de nuestras importaciones en la cual se están importando varios repuestos para maquinas laser e insumos DTF, se han presentado varios inconvenientes en el proceso de nacionalización en los cuales no tenemos control, inconvenientes que retrasan la llegada a Bogotá de dichos productos y por ende demora el cumplimiento de la venta con nuestros clientes.

Estamos trabajando diariamente para que no se vean afectados los procesos de producción o de servicios de estos, por esta razón pedimos una disculpa por cualquier inconveniente que se pueda estar presentando por la demora en la entrega.

Nuestros equipos de ventas están comprometidos con la comunicación continua durante todo este proceso. Entendemos la importancia de un servicio confiable y estamos comprometidos a trabajar diligentemente para mantener los altos estándares que espera de nosotros.

Gracias por su confianza y colaboración constantes. Agradecemos su comprensión y paciencia mientras atravesamos esta situación juntos.

Atentamente,

Willinton Ortiz Conrado
Representante legal
Comercializadora Internacional Idea Innova SAS

Rionegro, 01 de noviembre de 2024

Señores
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CIAA
TECNOACADEMIA
Tecnoacademia
Rionegro, Antioquia

Referencia: Proceso No. **MC-ANT-CIAA-00278-2024**
Asunto: Certificación de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica

Víctor Hugo Osorio Gutiérrez, identificado con cédula **No. 75094840**, en mi condición de Representante Legal de **BMOLINE S.A.S.**, identificada con **NIT 900540920-2,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Rionegro, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide el 01 de noviembre de 2024, en Rionegro

Se firma según el caso por:



Víctor Hugo Osorio Gutiérrez
Representante Legal
C.C. 75094840
E-mail: ventas@bmoline.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900540920
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			B.M.O LINE S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIONEGRO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 58 # 40 - 54 PISO 3	TELÉFONO:	4978592
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de productos farmacéuticos
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7943183265**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	5						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/10/09			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	939668795		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 0	$ 208.000	$ 3.400	$ 211.400
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 416.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 0	$ 416.000	$ 6.800	$ 422.800
SUBTOTALES:										**$ 624.000**	**$ 10.200**	**$ 634.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 156.000	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 156.000	$ 2.600	$ 0	$ 158.600
SUBTOTALES:													**$ 156.000**	**$ 2.600**	**$ 0**	**$ 158.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 70.200	$ 70.200	$ 1.200	$ 0	$ 71.400
SUBTOTALES:									**$ 70.200**	**$ 1.200**	**$ 0**	**$ 71.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	3	$ 156.000	$ 2.600	$ 158.600
SUBTOTALES:			**$ 156.000**	**$ 2.600**	**$ 158.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES											
																								PENSIÓN								SALUD						ARP																	
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1035916929	MONTOYA QUINTERO DARLLY YURANI	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	103591692	$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2	CC 75094840	OSORIO GUTIERREZ VICTOR HUGO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	75094840	$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
3	CC 93436432	GORDILLO CASTILLO HECTOR GUILLERMO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	93436432	$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 1.022.800**